ÁNGEL RIESCO TERRERO UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. MADRID

and the state of t

cos la

su tes-

sesión

ifica a r a un de las que sobre

da en la

colchas.

serie de

mprado ugar de

e Villa-

El sacramentario-ritual del primer obispo de Málaga, D. Pedro de Toledo y Ovalle. Un manuscrito litúrgico-catequético del siglo XV conservado en el archivo capitular de Málaga

«ESTUDIS CASTELLONENCS» № 6 1994-1995, pp. 1135-1145

INTRODUCCIÓN

Esta pequeña colaboración, en homenaje póstumo a mi buen amigo y compañero D. José Trenchs Odena, se limita a la descripción codicológica de uno de los manuscritos litúrgicos más antiguos de la Catedral de Málaga.

Se tiene por seguro que este libro perteneció y fue utilizado por el primer obispo de la diócesis de Málaga tras la restauración canónica de esta sede por Inocencio VIII, en 1486, y la consiguiente puesta en marcha y ejecución administrativa de la misma, en 1488, por el cardenal D. Pedro González de Mendoza.

A este Ms. del s. XV, conservado entre el fondo antiguo del Archivo capitular de Málaga con la signatura antigua: Manuscrito n. 384 y, actualmente, Leg. 672 n. 1, se le conoce y viene designado con un nombre compuesto: «sacramentario-ritual» de don Pedro de Toledo y Ovalle, primer obispo de Málaga. El calificativo, aunque no demasiado exacto, responde al menos parcialmente a la realidad por contener tanto los textos, ritos, ceremonias y normas prácticas para la administración de los sacramentos de la Iglesia, excepto el de la confirmación y el sacramento del orden, que son peculiares del obispo, como un conjunto de oraciones, preces y fórmulas complementarias de uso frecuente para la administración de los sacramentos, exorcismos, oficios de enterramiento, etc., y sobre todo para las distintas bendiciones de personas, objetos y alimentos.

Sin embargo, ni los textos litúrgicos ni el ceremonial y oraciones recogidas en dicho libro corresponden a los propios de los obispos y su contenido principal no es solamente litúrgico, ni acaba ahí.

Junto a la parte cultual: eucarística, sacramentaria, oracional y ritual, hay un conjunto de noticias sobre el origen de las oraciones y plegarias y numerosos textos doctrinales de carácter catequético-pastoral que dan la impresión de un manual de predicación y doctrina cristiana para uso de los párrocos que han de instruir, preparar y disponer debidamente a sus feligreses a la hora de recibir los sacramentos y, especialmente, cuando dichos pastores y curas de almas tratan de iniciar y consolidar a los mejor dispuestos en el ejercicio y práctica de la fe y demás virtudes cristianas.

Por otra parte, aunque no es seguro que este prontuario litúrgico-catequético se compusiera «ex novo» expresamente para don Pedro de Toledo, la historia y tradición archivística dan por hecho que al

menos él lo utilizó, tal vez aún antes de ser obispo.

Como quiera que sea —y a pesar de los problemas de orden lingüístico, cronológico, clasificatorio, de procedencia, etc. que plantea este libro— se trata de un manuscrito fundamentalmente latino, pero con rúbricas, orientaciones y normas sobre el ceremonial y modo de administrar los sacramentos en castellano, tomadas tanto del Ritual Romano como de los usos y costumbres del rito hispano-visigodo, muy interesante desde el punto de vista cultural y, a la vez, rico por las modalidades lingüísticas del latín, castellano y andaluz y por lo que representa esta pieza para la litúrgica local y diocesana y para la cultura nacional desde el punto de vista estructural, bibliográfico, escriturario y ornamental.

ORÍGENES DE LA BIBLIOTECA-ARCHIVO DEL CABILDO CATEDRAL DE MÁLAGA

A lo largo de mi estancia en Málaga, vinculado a la Facultad de Filosofía y Letras (aa. 1983-88), publiqué algunos trabajos sobre la erección canónica de aquella diócesis, de su catedral, Cabildo y archivo. Pero hay uno, dedicado a esclarecer la aportación cultural del obispo D. Pedro de Toledo y de su Cabildo catedral, quienes —a instancias de Felipe II y de la junta de expertos designada por el monarca— colaboraron eficazmente en la selección y edición de los escritos de San Isidoro de Sevilla.¹

La biblioteca-archivo del primer obispo de Málaga —formada a lo largo de su vida de estudiante universitario y, sobre todo, de beneficiado de Carmona, de canónigo, provisor y vicario general en Toledo, Ávila, Sevilla y, quizás también en Salamanca, de capellán real de Juan II y Enrique IV y, finalmente, de obispo de Málaga y consejero-limosnero de los Reyes Católicos— llegó a superar los 300 ejemplares entre manuscritos e incunables de todo tipo de materias con predominio de los libros de carácter jurídico, teológico-patrístico, litúrgico, literario, instructivo y devocional.

Quizás el fondo bibliográfico y documental más rico e interesante de su biblioteca-archivo personal procediera de su padre don Fernando (Hernando) Díaz de Toledo, persona muy culta e influyente en la Corte, quien aparte de buen jurista, relator, oidor y consejero real en tiempos de Juan II, fue uno de los principales pilares y promotores del Real Patronato de Granada durante el mandato de los Reyes

Católicos.²

La holgada posición económica de don Pedro, su pasión por la cultura y las letras y, sobre todo, su amistad y vinculación con el cardenal Mendoza, con Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada y con la propia reina Isabel, favorecieron, por distintos caminos: herencia, regalo, compra..., la formación de esta rica librería calificada por el actual archivero capitular de Málaga, don Vidal González, de «embrión de la primera biblioteca pública de Málaga».

En una de las cláusulas testamentarias de don Pedro (Granada, 21 de agosto de 1499) el prelado manda que el grueso de sus libros, exceptuados los que expresamente dona a personas e instituciones concretas, pase como legado a engrosar los fondos del archivo-biblioteca de la catedral de Málaga con el fin de que puedan aprovecharse de dichos libros el clero diocesano y la lectura y estudio de los mismos redunde en bien del pueblo.³

2 J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Real Patronato de Granada. El Arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado moderno (1486-1516). Estudio y Documentos. Granada, 1986.

¹ A. RIESCO TERRERO, «Colaboración del obispo y cabildo catedral de Málaga en la empresa real de selección y edición de las obras de S. Isidoro (s. XVI) y al enriquecimiento de dos grandes centros documentales: el A. G. de Simancas y la Biblioteca de El Escorial», Baetica, nº 11 (Málaga, 1988), pp. 301-321. «El Archivo catedral de Málaga: Hacia una nueva reorganización y catalogación de sus fondos», Baetica, nº 9 (Málaga, 1986), pp. 269-286. Erección canónica de las cuatro catedrales del reino de Granada. Universidad de Málaga, 1987.

³ El testamento que utilizo no es el original de 1499, en otro tiempo conservado en la Catedral de Málaga, Leg. 356, nº 6, y en la actualidad desaparecido, sino la copia extendida por don Gabriel de Vergara en 1513, que actúa como escribano y notario público. Dicha copia se halla en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, Leg. 17, fols. 611-620.

Para percatarse de la importancia de este depósito documental y bibliográfico que, a juicio del testador y propietario, abarca «todas las ciencias y saberes», basta leer el testamento de don Pedro y los pocos inventarios catedralicios del siglo XVI llegados a nosotros.

le al

cla-

ente

cra-

his-

al y

10 y

or el

) de

stu-

eral

los

s de

per-

ente

uno

odo,

om-

don

ado

nes

le las Escoe sus d de Se trata, en unos casos, de piezas: manuscritas e impresas, señeras y notables, conservadas en el Archivo Capitular de Málaga, v. gr., la «Summa Decreti» de Hugo de Pisa (s. XII ex.-XIII), el «Gramaticon» o «Liber catholicum» de la misma época, las «Additiones domini Iohannis Andree super toto Libro Decretalium» y la «Novella super primo et secundo Libro Decretalium Bonifaci VIII» (s. XIV), ambos de Juan de Andrés, los «Estatutos» o Código de ordenanzas, dados por don Pedro de Toledo, en junio de 1492, para la organización y buena marcha del cuerpo capitular y beneficial de la diócesis, un códice gótico con texto, glosas y anotaciones a los 22 libros del «Digesto» o «Pandectas de Justiniano» (s. XIV) y un incunable impreso en Venecia (aa. 1489-90) por Dionisio Bertoco de Bolonia con los 5 libros del «Tratado de Medicina del Príncipe Aboalí Avicena», traducido del árabe por el maestro Gerardo de Cremona, en Toledo.

Hay constancia de otras obras y documentos, en la actualidad perdidos o depositados en otros archivos y bibliotecas: Archivo General de Simancas, Real Biblioteca de El Escorial, Biblioteca de Palacio..., v. gr., un códice antiguo con el Fuero Juzgo, varios manuscritos literarios y doctrinales de San Isidoro de Sevilla, San Ildefonso de Toledo, don Enrique de Villena, Fray Hernando de Talavera («De doctrina cristiana») y numerosas escrituras en pergamino y papel con documentación pontificia, real y conciliar.

Los libros que con mayor seguridad pueden atribuirse a don Pedro de Toledo son, sin duda, los manuscritos no científicos de carácter litúrgico-devocional: breviarios, misales, cantorales, oracionales y devocionarios.

Como piezas fundamentales litúrgicas en pergamino-vitela dignas de mención por su antigüedad, riqueza material y ornamental, contenido, simbolismo y valor cultural e histórico, reseño las siguientes:

1) Un misal del siglo XVI con el «Ordo missae» para uso en la misa coral de la iglesia catedral, sin duda el más rico y de mayor prestancia entre los conservados (Sig. moderna, Leg. 673).

2) Un oracional-pontificial con las oraciones propias que debía recitar el obispo como preparación para la celebración de la misma (Sig. moderna, Leg. 672).

3) Un «Ordo missae» (Ordinario de la misa) con las partes invariables de la misa (Sig. moderna, Leg. 676, nº 1).

Estos 2 códices: el oracional preparatorio y el ordinario de la misma constituyen, desde el punto de vista litúrgico, el complemento del «misal rico».

4) Un conjunto de gruesos cantorales (libros de coro), decorados con el escudo de armas de don Pedro de Toledo, que yo sitúo más en el siglo XVI que en el XV.

5) El «sacramentario-ritual de don Pedro de Toledo» (siglo XV) —objeto principal de este estudio— de tamaño más reducido que los anteriores, pero de idéntico valor y significado en cuanto a antigüedad y riqueza ornamental.

Por desgracia, hasta el presente, se desconocen los artífices de estos libros litúrgicos e igualmente los nombres de los copistas, rubricadores, miniaturistas y encuadernadores.

Tampoco sabemos la escuela y lugar donde se realizaron estos trabajos. Existen razones fundadas, de orden técnico, lingüístico, gráfico y ornamental, para asegurar que todas estas obras son coetáneas, con una diferencia de treinta a cuarenta años de antigüedad, ya que la más antigua: el «sacramentario-ritual» se sitúa, cronológicamente hablando, en la segunda mitad del siglo XV, mientras que las otras tres y los cantorales con dificultad sobrepasan el primer cuarto del siglo XVI.

A las razones aducidas se unen otras de orden estructural, estilístico, ornamental y escrituario y, sobre todo, la semejanza y finalidad. Unas y otras nos inclinan a pensar en la posibilidad de un mismo origen y procedencia de estos libros, en cuanto a escuela y taller, siempre dentro de la demarcación andaluza, si bien su realización y acabado, tal vez, corresponda a distintos escritorios.

La Sección de Casa y Sitios Reales del Archivo General de Simancas⁴ proporciona datos sobre talleres de libros, utensilios y objetos artísticos de culto, ubicados principalmente en Córdoba y Sevilla, centros de los que se nutrieron no sólo las catedrales e iglesias principales de las viejas sedes andaluzas, sino también las recién creadas en el Reino de Granada.

Es muy posible que los Reyes Católicos y el propio Cabildo malagueño encomendasen a los maestros de estos talleres las piezas indispensables para la celebración del culto en la primera sede restaurada (Málaga) y que en momentos de apuros económicos acudieran a los obispados y cabildos catedrales mejor dotados: Sevilla, Córdoba y Jaén, en demanda de préstamos y donaciones de este tipo de libros y ornamentos, a veces duplicadas en aquellas iglesias, para cubrir las primeras necesidades de la incipiente sede matriz de Málaga y de otras colegiatas y centros monásticos erigidos en las principales ciudades, villas y pueblos de la diócesis: Ronda, Coín, Vélez-Málaga y Antequera.

ESTRUCTURA CODICOLÓGICA DEL SACRAMENTARIO-RITUAL DE D. PEDRO DE TOLEDO

Se trata de un libro manual de carácter mixto: litúrgico-catequético, mezcla de sacramentario, ritual y catecismo del siglo XV, llegado a nosotros gracias al interés de una institución eclesiástica: el Cabildo catedral de Málaga, que lo ha conservado en su archivo desde el momento de la restauración de aquella diócesis. Ignoramos —como ya indiqué en la introducción— si se confeccionó «ex novo» expresamente para don Pedro o, más bien —como yo creo—, se adaptó el propio ejemplar que sin duda recibió don Pedro de manos del obispo consagrante en el momento de su ordenación de presbítero conforme a lo prescrito por el IV Concilio de Toledo, canon 26 (a. 633) para los párrocos y encargados de las iglesias rurales.

Cabe la posibilidad de que dicho ritual perteneciese a otra iglesia catedral o colegiata no muy alejada del territorio jurisdiccional de Málaga: Córdoba, Sevilla, Jaén... y, en consecuencia, con algunos años más de antigüedad que el tiempo de duración de su pontificado (aa. 1487-1499).

El citado Ms. carece de título: Su «incipit»: «Alexander papa constituit aquam aspersionis cum sale benedici ad effugiendos demones...», es una breve introducción histórica de la oración a la que precede el exorcismo de la sal. El «explicit» o conclusión con que se cierra el texto (fol. 105 r), precediendo al índice, es una oracion por un difunto a quien se acaba de dar cristiana sepultura: «Oremus: Ascendat ad te preces nostre et anima famuli tui... gaudia eterna suscipat et... hereditatis tue iubeas esse consortem. Per Christum». Iniciación y terminación, poco o nada, aclaran sobre el contenido textual.

Actualmente, consta de 106 folios de pergamino de buena calidad, todos ellos, excepto el último destinado a índice, foliados con números romanos en rojo. Su extensión total es de 265x195 mm., y la caja de escritura es de 165x105 mm.

Está escrito a línea tendida en bella gótica libraria color sepia de amplio módulo y fácil lectura excepto las siglas y abreviaturas técnicas propias del lenguaje litúrgico, v. gr., i.u.s.s.ds = in unitate Spiritus Sancti Deus; p.o.s.s.A. = per omnia secula seculorum. Amen; nli = natali; ppm = prephacium; ronis = rogationis; Xpel = Christe elesion; feia = femina; R = rúbrica, respuesta; V = versiculus, versículo, verso; R y Rso. = respondet, responso, responsorio; a' y aña = antiphona, antífona; noc. = nocturno; octs = octavas; dig. = diga; fo. = folio.

El cuerpo escrituario, perteneciente a una sola mano, va colocado por encima de la línea de caja, que jamás toca. Pautado a tinta roja, conserva parte de las picaduras marginales trazadas para la encuadratura del texto y distribución de las líneas (pautado). Dicha encuadratura está formada por línea doble en las verticales y simple en las transversales. Cada una de las caras de los distintos folios: recto y vuelto, está dividida en 20 líneas con una separación entre sí de un centímetro, salvo en los pasajes con

⁴ Archivo General de Simancas, Secc. Casa Real, Obras y Bosques; Leg. 1, fols. 7 y ss.

pentagramas y notación musical gregoriana. Los márgenes laterales oscilan entre 30 y 70 mm., correspondiendo las dimensiones mayores a los inferiores y laterales externos con 70 y 55 mm. respectivamente, mientras los superiores e inferiores se mantienen entre los 30 y 40 mm.

Como signo principal de puntuación —prácticamente único— está el punto romboidal que, en

solitario o duplicado, representa y sustituye al resto de los signos modernos.

obre

villa.

Izas.

a los

sede

Idos

este

ne-

idos

nte-

ario,

a: el

n de

WO)

duda

con-

s de

muy

cum

ece-

nus:

beas

nido

o el

tura

ersi-

10C-

i de

a la

to y

con

El sacramentario-ritual de don Pedro de Toledo y Ovalle está integrado por 13 cuadernillos, todos ellos «quaterniones», es decir, de 8 folios cada uno, numerados en rojo, excepto el undécimo (fols. 81-90) que es un «quinión» con 10 folios. El último folio del manuscrito (fol. 106 r-v), colocado al final del cuaderno que cierra el libro («quaternion» XIIIº, fols. 99-106), quedó sin escribir y está pegado por dentro como guarda de la tapa de cierre. Hay que advertir también que al cuadernillo décimo (fols. 73-79) le falta el último folio (fol. 80 r-v). Con la ilustración del canon de la misa en los libros de altar (misales) se intentó, desde la antigüedad, hacer perceptible al pueblo sencillo, mediante ricas decoraciones artísticas y bellas formas plásticas, el sentido profundo del misterio de la crucifixión y muerte del Señor. Esto me hace suponer, con relación al folio desaparecido, que se trataría de la ilustración y miniatura más bella de todo el manuscrito.

No sabemos cúando ni quién lo cortó, pero hay que suponer que esta sustracción se debe a la intervención de un desaprensivo que quiso hacerse con la mejor miniatura y orla del códice, privando al libro del clásico tríptico de la crucifixión o calvario, correspondiente al momento culminante de la misa: el canon.

El folio final, suelto y sin numerar, no pertenece al último cuadernillo (q. XIIIº, fols. 99-105). Este folio independiente y sin foliar debió formar parte de otro cuadernillo, tal vez un bifolio destinado a índice o tabla de materias. En la actualidad, el texto concluye en el folio 105 v. con una oración-responso por un difunto en el momento de trasladarlo al coro y el folio 106 r-v (sin foliar) sólo incluye los títulos y rúbricas de los 99 primeros folios prescindiendo del resto (fols. 99-105 v).

Para facilitar el orden al encuadernador y, a veces, a los copistas, cuando intervenían varios y se escribían simultáneamente dos o más cuadernillos, aparte de la foliación normal en números romanos se colocó al final de cada cuadernillo, en su último folio vuelto, el correspondiente reclamo o palabra (entera, media o doble) con que debía iniciarse la siguiente unidad escrituraria o cuadernillo. Estos reclamos se hallan en el margen inferior del folio que cierra el cuadernillo a bastante distancia del texto y van escritos en dirección opuesta a la escritura del texto como puede observarse en los folios 8 v, 16 v, 24 v, 32 v, 40 v, 48 v, 56 v, 64 v, 72 v, 90 v y 98 v.

Aparte de la numeración romana en cada folio y de los reclamos al final de los cuadernillos, el Ms. lleva custodias o contraseñas muy útiles para la numeración y orden de los cuadernillos. Dichas custodias dan al Ms. cierto sabor y aspecto de antigüedad, pero sólo quedan restos. Esta numeración alfabético-numérica en gótica cursiva a base de letras pequeñas, conforme al orden alfabético de la *a* a la *m*, seguida de una serie de rayitas o unidades numéricas, de una a cuatro, v. gr., f,; f,,; f,,;; se halla ubicada en el extremo inferior del margen derecho de los 4 primeros folios rectos de cada cuadernillo o «quaternio». Las sucesivas encuadernaciones y reajustes del Ms. acabaron con gran parte de las custodias, hoy recortadas o desaparecidas. Quedan, sin embargo, restos de dicha foliación y contraseña alfabético-numérica en algunos cuadernillos, v gr.; G. 6º, fols. 41, 42, 43, 44 r; Q. 7º, fols 50 y 51 r; Q. 10º, fols. 73, 74, 75, 76 r, etc.

A lo largo del texto se aprecian algunas manchas, raspaduras, espacios en blanco, omisiones de letras iniciales, signos de corrección, pequeños añadidos y anotaciones marginales e interlineares en gótica redonda y en humanística redonda y cursiva, v. gr., fols 9 v, 35 r, 71 v, 77 r, 91 r-v.

Es frecuente el guión oblicuo a final de línea para indicar el corte de palabra, que continúa en la siguiente y, en casos contados, el uso de neumas, muy finos, sobre la i latina.

La composición del texto normal, en gótica caligráfica libraria de amplio módulo hábilmente combinada con capitales extragrandes, mayúsculas encuadradas y con fondos ornamentales y párrafos en letra de mayor módulo para pasajes culminantes de la misa: canon y consagración (fols 82 v-83 r) se completa con la parte musical gregoriana prescrita en antífonas, versículos y oraciones cantadas, v. gr., fols. 66 v, 66 r-v y 70-71 r-v.

ENCUADERNACIÓN

El manuscrito objeto de este estudio está encuadrado en típica ornamentación gótico-mudéjar, de diseño sencillo y sin oro. Por desgracia, la piel estezada, de color neguzco, que recubre por dentro y por fuera las tablas protectoras (tapas), está bastante deteriorada, máxime en el lomo y ángulos. Efectos del tiempo, de la carcoma, de la polilla y del uso y desgaste, son los orificios y desgarros producidos en la piel y tablas protectoras.

La decoración mudéjar de las tablas, a base de pequeños hierros sueltos, grabados siempre en forma de cordoncillo o entrelazados a modo de orlas, recuadros y figuras geométricas, normalmente sin oro, es sumamente sencilla y no la propia de las encuadernaciones lujosas y de orfebrería reservadas

para los libros litúrgicos más ricos: biblias, misales, evangeliarios, libros de horas, etc.

La encuadernación de este Ms. consta de: 1º) Bordura externa lisa y apenas perceptible. 2º) Un primer recuadro de 125 mm. formado por 4 ó 5 barras o cerros horizontales y verticales cortado periódicamente por grupos de 3 ó 4 trazos oblicuos y conjuntos de pequeños adornos circulares de forma geométrica triangular. 3º) Triple franja de 100 a 200 mm. de anchura, una de ellas lisa o repujada con punteado de redondeles (anilletes) de 3 a 6 como tema de la geometría artística y las otras dos formando tupido trenzado de lacería hasta rellenar por completo el espacio de cada recuadro. 4º) Franja lisa, más estrecha que las precedentes, que sirve de borde y encuadratura al espacio y rectángulo central, y 5º) Recuadro central rectangular de 150x75 mm., relleno del clásico trenzado de eslabones y fina lacería sin cruz ni escudo de armas.

En el lomo del Ms. se aprecian 4 nervios centrales de cáñamo, destinados a la sujeción de los 13 cuadernillos de que se compone, más 2 cabezales extremos, así como la existencia, en las tapas, de agujeros para hierros y bollones decorativos o protectores y pequeños restos de los cierres de plata, hoy prácticamente desaparecidos.

El Ms. carece de título, de tejuelo y de todo tipo de inscripción —prescindiendo del escudo de armas— relativo a su autoría y propiedad.

ORNAMENTACIÓN

La belleza caligráfica de la letra gótica libraria del Ms. —a que me referido anteriormente—, trazada con maestría y buen gusto, se ve realzada por la riqueza ornamental.

Destacan, en primer lugar, sus tres magníficas orlas policromadas de diversa tonalidad y colo-

rido, que circundan a modo de marco la totalidad del texto de los folios 1 r, 8 r y 81 r.

Dichas orlas decoradas con motivos heráldicos, vegetales, animales y humanos, forman auténticos ramilletes florales y roleos renacentistas. Se trata de finos entrelazados de pequeñas florecillas, capullos, rosas y frutos en los que destaca tanto el frondoso ramaje en diversos colores como las figurillas humanas, angélicas, fantásticas y geométricas, v. gr., dragones, globitos redondos, puntos de pan de oro, graciosos pajarillos y diversidad de aves: gorriones, perdices, pavos reales, aves del paraíso, etcétera.

resp

card

COS

En el centro del listón inferior de estas tres orlas campea el escudo heráldico del propietario o persona titular a quien se dedicó este libro: Don Pedro de Toledo y Ovalle.

Aparte de estas ricas orlas policromadas que recubren la totalidad de los márgenes de los folios iluminados, un conjunto de graciosas grecas, ramilletes y guirnaldas, todos de tipo floreal y buen gusto, pero de dimensiones más reducidas, embellecen el manuscrito. Estos ramilletes que recubren parcial o totalmente uno de los márgenes laterales (izquierdo) de alguno de sus folios (fols. 1 v, 73 r, 94 r) sirven, a su vez, de adorno a las iniciales extragrandes y de realce: M, E, I, R, en azul, oro, malva, rosa, fucsia, verde, rojo, violeta, etc., de los citados folios.

No faltan, sobre todo, en las preces litánicas, listones purpúreos de letras de adorno y realce, tanto iniciales como mayúsculas: capitales y unciales, que se repiten en los inicios de cada invocación, versículo, oración o fórmula-ritual.

En el interior del texto se aprecia otro tipo de mayúsculas de menores dimensiones que las precedentes, pero de idéntica factura, ornamentación y estilo en cuanto a policromía de fondo, variedad de diseño, relleno floreal y variedad de colorido. Aunque no son tan llamativas ni tan grandes como las de los primeros grupos, son más numerosas y, como aquellas, también van resaltadas mediante recuadros o encuadraturas rectangulares.

Ninguna de estas letras mayúsculas ornamentales: extragrandes, de realce y de adorno, pertenece al orden de las historiadas. Sin embargo, por razón del módulo y riqueza artística, todas ellas pue-

den agruparse en 3 grupos o categorpias principales.

tro y

ectos

os en

re en

e sin

adas

) Un

iódi-

orma

con

ando

más

al, y

lace-

os 13

agu-

, hoy

do de

te-,

colo-

ténti-

rio o

olios

justo,

rven, icsia,

alce,

Pertenecen al primer grupo las iniciales extragrandes: A, E, I, L, M, R, P..., de los folios 1 r-v, 73 r, 85 r-v, 86 v, 94 r y todas las capitales y unciales con recuadro y módulo superior a los 26 mm., fondos purpúreos, azulados o dorados, rellenos de palmetas de sabor mudéjar, finos arabescos, entrelazados insulares y ramilletes con variedad de colorido, diseño y siluetas y siempre con finalidad decorativa y de realces, como puede verse en los folios 10 r, 17 r, 21 r, 56 r, 64 v, 66 r, 81 r, etcétera.

Del mismo tamaño y perfección caligráfica, pero más simples y monocoloras o bien en marrón y sepia, son las grandes iniciales y mayúsculas caligráficas de nudo trenzado, sin elementos vegetales o zoomórficos en su interior, ni rasgueos filiformes y perfiles complementarios. Con ellas se inician las antífonas, oraciones, versículos y salmos que, conforme al ceremonial litúrgico, debían ser cantadas por el oficiante, los ministros y el pueblo. Se trata de pentagramas para el canto llano o gregoriano con notación musical preferentemente cuadrada y romboidal (fols. 66 r-v; 67 r; 71 r-v).

Existe un segundo grupo de capitales y unciales, tan ricas y ornamentadas como las precedentes, pero de dimensión media, cuyo módulo oscila entre los 15 y 25 mm. Sus fondos en oro, púrpura, plata, azul..., presentan los mismos diseños, adornos afiligranados, caulículos y recuadros, que las de gran módulo. Van colocadas al comienzo de oraciones y plegarias de menor relieve litúrgico y tras

punto y aparte (fols. 2 r-v; 3 r-v; 4 r; 75 v; 100 v).

El tercer grupo está formado tanto por iniciales y capitales de pequeño módulo, con amplitud y encuadratura no superior a los 15 mm., como por cruces y calderones en oro de tamaño normal. Se utilizan para encabezar las invocaciones litánicas y nombres propios y para resaltar los versículos y responsorios. Con frecuencia, estas cruces y calderones se emplean como símbolos de las bendiciones e inicios de los versículos. Nunca inician párrafo y suelen ir precedidas de punto y seguido. Ejemplos de este tipo de signos e iniciales normales pueden verse en los folios: 2 v; 7 r-v; 94 v, y en general a lo largo de todo el texto.

Como complemento de esta amalgama de diseños floreales, roleos de follaje, letras decoradas y signos litúrgicos con diversidad de fondos y colorido, están: el texto latino normal en sepia, las rúbricas, unas en latín y otras en romance, numerosas cruces treboladas, calderones en oro y un conjunto de signos propios de los libros litúrgicos, para indicar, mediante abreviatura, los inicios de los versículos, responsorios, salmos y oraciones y finalmente la encuadernación mudéjar a que me he referido con anterioridad.

ESCUDO DE ARMAS

La dignidad eclesiástica alcanzada por D. Pedro de Toledo no le impide renunciar a los gustos renacentistas de tantos hombres e instituciones de su época y menos a los distintivos heráldicos propios de su oficio: obispo, y de su familia nobiliaria: Toledo y Ovalle.

Aunque la Iglesia —más en Occidente que en Oriente— hasta el siglo XIII se había mostrado reacia a incluir en edificios, objetos, ornamentos y libros litúrgicos, configuraciones y simbologías profanas de carácter personal, nobiliario o familiar, pronto las altas jerarquías y dignidades eclesiásticas: cardenales, obispos, abades, maestros, priores..., abandonaron la vieja tradición cristiana y gustos clásicos iconográficos.

Los 3 escudos episcopales que conserva el manuscrito se encuentran en la parte inferior del folio, por debajo del texto (fols. 1 r; 8 r, y 81 r), insertos en la orla que encuadra el folio y constituyen la

parte central y más llamativa del tramo inferior de la mencionada orla. Se trata de representaciones personales, oficiales y jurisdiccionales de carácter simbólico, distintivo y jurídico-profesional; de ahí que dichos escudos ocupen —dentro de la obra— sitios de preferencia, v. gr., en posición inicial (primer folio) o en lugares de especial significación e importancia por razón del rito.

Las armas y distintivos del primer obispo de Málaga se encuadran dentro del clásico escudo heráldico eclesiástico, apenas escotado en la parte superior del jefe y redondo o apuntado en el pie

(punta de base) o parte inferior.

Su campo oscila entre los 26'5-27'5x20-22 mm. y está dividido en cuarteles o partes prácticamente iguales, destacando como fondo el oro y el azul, y en las figuras, el rojo, el blanco y el marrón-

sepia.

En los cuarteles superiores con fondo azul y oro, respectivamente, campea, en el izquierdo: cruz episcopal trebolada y transparente, de color azul en el centro o fondo interior y blanquecina en los bordes, y en el derecho 3 espadas (sables) azules, símbolo de los Ovalle, con amplia empuñadura y puntas hacia abajo sobre fondo de oro.

El cuartel superior izquierdo descansa sobre pequeño trechor o franja horizontal en oro con cruz

en rojo.

Las figuras y símbolos inscritos en los cuarteles inferiores hacen referencia a linajes y timbres de los Toledo.

El cuartel inferior izquierdo, con diseño en sotuer, es jironado y sus cuarteles (jironados) contrapuestos en losange y alternantes: 1º y 3º, en marrón-sepia, y 2º y 4º, en rojo ladrillo, o en blanco si el escudo quedó inacabado. En cambio, el cuartel derecho (inferior) es fajado y consta de 6 listones o fajas superpuestas en las que alternan el azul y el oro.

Estrecha bordura o trechor en oro rodea por completo el campo del escudo. Carece de divida o lema e inscripción interior e, igualmente, de orla propiamente dicha y de banderola circundante. Sobremontado al escudo está el timbre o capelo episcopal, todo él en negro excepto los bordes, en color verdoso. Del citado capelo (sombrero o teja) caen por los flancos dos ramales o cordones verdes trenzados, adornados con borlas del mismo color, ribeteadas en oro y en gradación de 1 a 3 ó 4 borlas por lado.

Dos ángeles estantes y afrontados, con las alas desplegadas y amplias túnicas, en unos casos con sobrecapa o manto, y en otros sin esta última prenda, muestran el escudo y lo sostienen a modo de tenantes. Todo el conjunto: escudo, timbre y tenantes, de gran riqueza y colorido, contrastando el fondo purpúreo y el oro rameado de túnicas y mantos con el azul, el negro (pies de los ángeles), el fucsia (interior de las alas) y el oro de los globitos destelleantes y roleados del contorno circundante.

CONTENIDO DEL MANUSCRITO

Por tratarse —como ya he indicado— de un libro litúrgico mixto o plenario en el que se recogen elementos propios y característicos de otros libros litúrgicos, v. gr., del misal, ceremonial, ritual, antifonario y oracional de obispos, dignidades eclesiásticas y presbíteros (párrocos), este manuscrito incluye, en cuanto a contenido, los siguientes puntos y elementos:

1) Fórmulas y ritos para la administración y celebración de determinados sacramentos y sacramentales: eucaristía-comunión (fol. 33), penitencia normal y reservada (fols. 30, 31), bautismo (fols 1-

21 v), matrimonio (fol. 71) y santa unción (fol. 36).

2) Determinados oficios, misas y ritos, según los tiempos litúrgicos, v. gr., oficio de difuntos, enterramientos, etc. (fols. 64-71).

3) Distintas bendiciones y fórmulas sacramentales para el pan, agua bendita y bautismal, la mesa y demás alimentos y frutos de la tierra, objetos de devoción y, sobre todo, oraciones y exorcismos para la sal, recomendación del alma, súplicas por los difuntos, peregrinaciones, viajes, procesiones, etcétera (fols. 1, 3, 4, 98, 99, 104-106).

4) Aparte de estos textos de carácter sacramental, ritual y oracional, existe un cuarto grupo, quizás el más voluminoso y también el menos afín a los libros litúrgicos. Se trata de un conjunto de puntos

doctrinales, preceptos y normas de la Iglesia, válidos para la predicación e instrucción religiosa, propios más de un catecismo de doctrina cristiana que de un sacramentario o ritual.

A mi juicio, esta parte del manuscrito habría que calificarla como de prontuario doctrinal y guía práctica de párrocos y prelados, ya que en dichos textos se exponen los principios básicos de la religión con la adecuada explicación de las verdades reveladas, seguidas de una serie de exhortaciones para la práctica de las virtudes, obras de misericordia y perfección cristiana. Parece lógico que con motivo de la administración solemne de determinados sacramentos, visitas pastorales e instrucciones catequéticas ante distintas comunidades parroquiales de la diócesis, prelados y visitadores utilizasen y se sirviesen de prontuarios doctrinales semejanes al de D. Pedro.

Entre otros textos doctrinales, el sacramentario-ritual y prontuario del primer obispo de Málaga incluye los siguientes: a) el decálogo (fol. 22); b) las obras de misericordia (fol. 24); c) los 7 sacramentos de la Iglesia con su materia, forma y efectos (fols 24-26); d) verdades necesarias para salvarse y artículos de la fe cristiana que deben aceptarse (fols. 24 r, 29 r); e) los 7 pecados capitales o mortales y las virtudes teologales y cardinales opuestas a dichos pecados (fols. 22-23); f) dones, frutos y gozos del Espíritu Santo (fols. 27 r-29 r-v); g) bienaventuranzas (fol. 27 v); h) del alimento principal del alma, es decir, la palabra revelada: Cristo y el evangelio (fol. 29 r); i) de la práctica de los 4 consejos de Cristo a que están obligadas las almas que aspiran a la perfección (fol. 27 r-v); j) las 6 edades del mundo en relación con las 7 edades del hombre (fols. 29 v-30 r); k) principales penas del infierno (fol. 28 v), y finalmente, l) un texto legislativo de Juan XXII tomado de las «Extravagantes» sobre penas en que incurren los clérigos que infringen las normas establecidas para la celebración de matrimonios y bendiciones de arras y anillos (fols 92 v-93 r-v).

CONCLUSIONES

per-

Imer

l pie

ctica-

rrón-

cruz

bor-

intas

Cruz

ibres

ntra-

si el

fajas

ida o obre-

veridos,

asos

o de

ondo

1CS1a

tual,

ls 1-

itos,

1, la mos nes,

ntos

A modo de conclusiones, resumo en unos cuantos puntos lo expuesto en el trabajo.

1) Don Pedro de Toledo y Ovalle, primer obispo de Málagra tras la reconquista, proporciona a la catedral y clero diocesano las bases para la formación de una rica biblioteca-archivo.

2) Entre los libros conservados de su librería destaca un manuscrito del siglo XV de carácter litúrgico, clasificado hasta ahora con el título de «sacramentario-ritual de Don Pedro», de gran valor cultural e histórico por su esctructura material y encuadernación, por su riqueza artística, ornamental y escrituraria y, sobre todo, por la complejidad de su contenido que, aparte de aspectos litúrgicos y rituales comunes a los códices de idéntica naturaleza, abarca además textos básicos para la instrucción y predicación de orden doctrinal y catequético.

3) Por tratarse de un sacramentario-ritual con un amplio apartado catequético-doctrinal a modo de prontuario de tipo manual y práctico, escrito más para párrocos, vicarios y dignidades eclesiásticas (canónigos) que para obispos —como se deduce de los sacramentos, oraciones y actos litúrgicos a que se limita y, sobre todo, porque la estructura del códice en cuanto a encuadratura, pautado y ajuste de cuadernillos, sistemas de foliación, encuadernación, canto gregoriano, etc., refleja mayor antigüedad—, me inclino a pensar que dicho libro pudo ser retocado, rehecho y embellecido en cuanto a encuadernación y ornamentación (orlas, ramilletes, escudo de armas...) con motivo de la designación de Don Pedro para obispo de Málaga (a. 1486), aunque de hecho hubiera sido compuesto para él algunas décadas antes, cuando era simple beneficiado, vicario o canónigo de Sevilla. De no ser así, el manuscrito podría proceder de otra catedral o colegiata andaluza que lo hubiese cedido, regalado o vendido a la reina Isabel, al nuevo obispo o al cabildo catedral de Málaga. En cualquiera de estas dos hipótesis, su antigüedad no rebasa el siglo XV.